



MOV

**Asunto: Señalización en paneles de mensaje variable (PMV) de carretera en los vuelos de control de medios aéreos (helicóptero y dron)**

**Escrito Directriz MOV 2024/11**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Tráfico (DGT) es la entidad responsable de velar por la seguridad vial y de la regulación, ordenación y gestión del tráfico en las carreteras en las que ejerce su competencia. Entre sus diversas herramientas y recursos, los medios aéreos juegan un papel crucial en la vigilancia y control de las carreteras. Dentro de los medios aéreos, se dispone para realizar estas funciones tanto de helicópteros como de aeronaves pilotadas por control remoto (drones).

Concretamente, los helicópteros de la DGT pertenecientes a la Unidad de Medios Aéreos (UMA), representan una de las herramientas más avanzadas en la vigilancia y control del tráfico. Equipados con tecnología de última generación, son capaces de detectar infracciones de tráfico a gran distancia y en múltiples carriles (ambos sentidos), ofreciendo una supervisión aérea excepcionalmente precisa y efectiva.

Por otra parte, los drones (UAS/RPAs) constituyen también una de las herramientas más novedosas en la vigilancia y detección de infracciones a través de su operación por parte de los Operadores de vigilancia Aérea (OVAs) de la UMA. Su tecnología permite operar en un rango de acción extenso y su sistema de captación de imagen dispone, gracias a su zoom, una visión precisa y un sistema de seguimiento automático de vehículos.

La operación de ambos medios técnicos de control, se realiza en coordinación con el Centro de Gestión de Tráfico (CGT) de forma que las imágenes recogidas son registradas y transmitidas en tiempo real, permitiendo la monitorización del estado del tráfico en la zona y toma de decisiones pertinentes; así como disponer de información del entorno en el que se está ejerciendo la vigilancia.

Finalmente, la presencia y visibilidad de estos medios resulta imprescindible para aumentar la sensación subjetiva de control percibida por las personas conductoras como medio para reducir los comportamientos de riesgo, pudiendo dar difusión de su

[sgmovilidad@dgt.es](mailto:sgmovilidad@dgt.es)

JOSEFA VALCÁRCEL, 28  
28027-MADRID  
TEL: 91 301 82 79  
FAX: 91 742 91 16



actuación con los medios de los CGT. En suma, está más que probado el efecto disuasorio sobre malas praxis que estos sistemas de información ejercen sobre los usuarios de la vía.

## 2. OBJETO

El objeto de la presente instrucción es la definición de la señalización a disponer en los **Paneles de Mensajería Variable (PMV)** cuando se lleven a cabo vuelos de control en helicóptero y dron con objeto de informar a los usuarios que transiten por esas carreteras la vigilancia que se está llevando a cabo, así como la información a comunicar y registrar referente al plan de vuelo establecido por helicóptero o en su caso por dron y el Centro de Gestión.

## 3. SEÑALIZACIÓN A DISPONER EN PMV DE CARRETERA.

A continuación, se presentan los mensajes a disponer en los PMV en las diferentes casuísticas en relación a los vuelos de helicópteros y drones.

En caso de no existir equipamiento PMV en alguno de los tramos en los que se va a realizar el control mediante medios aéreos, la señalización se dispondrá en las vías más próximas posibles.

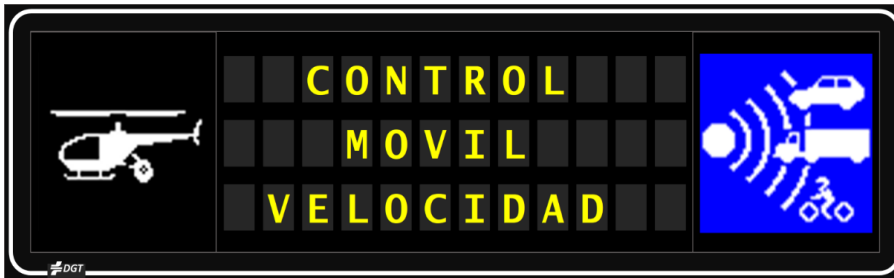
En caso de producirse incidencias en carretera que afecten a la seguridad vial como retenciones, accidentes, medidas de ordenación instaladas, meteorología adversa, etc., o en caso que se encuentren señalizados en los PMV tiempos de recorrido, restricciones, el Centro de Gestión determinará los PMV que prevalecerían frente a la señalización en PMV a que se hace referencia en los apartados 3.1 y 3.2 de este escrito directriz.

### 3.1. VUELO DE HELICÓPTEROS

- a) Señalización de forma usual siempre que despegue el helicóptero para **control mediante foto-video**.



- b) Señalización durante el periodo de las **Campañas de velocidad**.



- c) Señalización durante el periodo de las **Campañas de distancia de seguridad**.



### 3.2. VUELO DE DRONES

- a) Señalización de forma usual siempre que despegue el dron para **control mediante foto-video**.



- b) Señalización durante el periodo de las **Campañas de velocidad**.





- c) Señalización durante el periodo de las **Campañas de control de distancia de seguridad.**



#### 4. INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE VUELO Y UBICACIÓN DRON.

Antes de despegar el helicóptero de su base correspondiente, se comunicará al Centro de Gestión de Tráfico la siguiente información relativa al vuelo de helicópteros:

- Hora de salida
- Hora prevista de retorno
- Carreteras y tramos a controlar (indicando puntos kilométricos y/o poblaciones próximas)

De igual forma, una vez ubicado el dron en carretera, comunicará al Centro de Gestión de Tráfico la siguiente información relativa al vuelo del dron:

- Hora de comienzo operatividad del dron.
- Hora prevista de finalización operatividad del dron
- Carreteras y tramo a controlar (indicando puntos kilométricos y/o poblaciones próximas)





Una vez en vuelo, el helicóptero comunicará que comienza su actividad aérea y probará la transmisión de imágenes con el CGT. De forma automática, los CGT activarán en todos los PMV los avisos descritos en todas las carreteras de vigilancia o regulación previstas para el vuelo.

Una vez situado en la zona de operación, el OVA comunicará al CGT mediante llamada que comienza su actividad aérea. De forma automática, los CGT activarán en todos los PMV los avisos descritos en todas las carreteras de vigilancia o regulación previstas para el vuelo.

Las unidades aéreas podrán informar de los PMV que detecten inoperativos para confirmar con el CGT su control y reparación posterior.

## 5. ENTRADA EN VIGOR

El siguiente escrito directriz entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN  
DE LA MOVILIDAD Y TECNOLOGÍA.

(firmado electrónicamente)

Francisco José Ruiz Boada

